

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 12 de agosto de 2021
HORA:	De 11:00 AM a 11:33 AM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés González, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	Juan Camilo Urieta Jimenez – Secretario de Planeación del Municipio de El Bagre - Antioquia Jose Luis Ruiz Morato – Director del Banco de Proyectos Janio Villa - Arquitecto, asesor en el Proyecto

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS A ESMERALDA Y SAN JOSE, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del Ingeniero Andrés González, Evaluador de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación misma del proyecto radicado ante el Ministerio. (ver anexo).

El ingeniero Andrés, procede a indicar cada uno de los documentos necesarios para el proyecto informando la importancia de la subsanación de los documentos. En los primeros documentos pedidos se requiere la corrección de la carta de presentación, subsanación en la póliza de calidad de diseño por parte del consultor responsable de los diseños y en la certificación municipal donde se acredite la proyección de diseño de la población, ante estos documentos el secretario de planeación Juan Camilo Urieta Jimenez acuerda hacer llegar los documentos, así mismo pide sea enviada la grabación de la reunión al correo institucional descrito en la conversación de la reunión.

El ingeniero Andrés continua y les indica a los invitados que el proyecto presenta falencias en los documentos técnicos, específicamente en los puntos que tienen que ver con los diseños hidráulicos, hidrológicos, el documento diagnóstico del alcantarillado y las alternativas del proyecto, ya que se encuentran realizados por la consultoría contratada en el año 2016, se explica que se deben ajustar los estudios a la normatividad actual para el sector de APSB. Así mismo Andrés hizo la aclaración a los responsables del proyecto que se debe presentar ajuste en los documentos correspondientes al informe del levantamiento topográfico y sobre el plano del mismo ya que son del año 2015 y no se encuentran actualizados a la normativa vigente (res. 0330 de 2017). Para todos los

documentos y estudios anteriormente mencionados el Arquitecto Janio Villa se compromete a realizar todos los ajustes necesarios.

Continuando con la mesa de trabajo, se indican los documentos faltantes lista de precios del mercado de los materiales e insumos de la región, cronograma de ejecución, flujo de fondos de inversión, certificado de funcionalidad e integralidad, el manual de arranque y marcha así como el manual de operación de las estaciones de bombeo planteadas, certificado de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador del mismo, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad, el informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría, plan financiero del proyecto, copia del PSMV actualizado del municipio y certificado de planeación municipal que todas las obras se realizarán por vía pública. El Arquitecto Janio Villa se compromete a realizar todas las subsanaciones necesarias.

A continuación en la mesa de trabajo se pregunta directamente al secretario de planeación sobre algunos certificados presentados, ya que se encuentran debidamente presentados de acuerdo al requerimiento pero no firmados, por ende se compromete a reenviarlos firmado, en formato pdf y por separado. Así mismo se pregunta a todos los invitados si en el proyecto no se contempla la construcción de tanques de almacenamiento, la contestación es negativa, por lo tanto se abstiene el evaluador Andrés de pedir el formato 5 del anexo 1 de la resolución 0661 de 2019.

Para finalizar, Andrés agradece a los invitados por su tiempo y se deja pactado el plazo de 5 días hábiles como máximo para la presentación de la documentación y estudios requeridos para el proyecto, por consiguiente la fecha límite para dichos documentos corresponde al día viernes 20 de agosto de 2021.

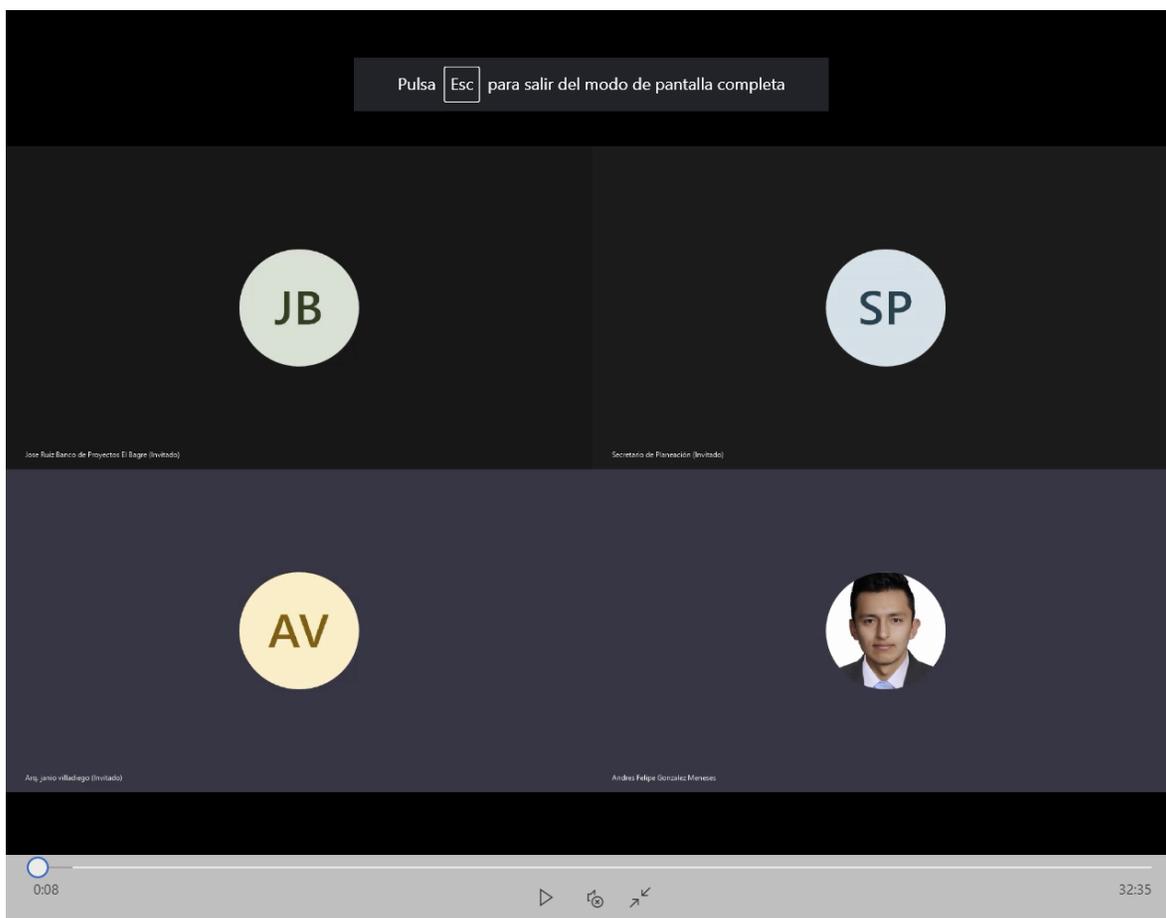
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la grabación de la mesa de trabajo con las observaciones hechas de la Revisión Documental Preliminar del proyecto.	Ingeniero Andrés F. González, MVCT	Jueves 12 de agosto de 2021
2	Enviar la totalidad de los documentos faltantes.	Juan Camilo Urieta Jimenez – Secretaria de Planeación del Municipio de El Bagre - Antioquia Jose Luis Ruiz Morato – Director del Banco de Proyectos Janio Villa - Arquitecto, asesor en el Proyecto	Viernes 20 de agosto de 2021

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses
Fecha: 17 de agosto de 2021

ANEXOS



Pulsa **Esc** para salir del modo de pantalla completa

LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

20. Plan financiero del Proyecto presentando, para el plazo 22. Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía publica, o los documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) necesaria(s) para la ejecución del proyecto, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital) en hoja electrónica formulada que permita la verificación. La copia física (impresa) debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma; profesional que elaboró el plan financiero del proyecto, verificación de la interventoría y aval de la supervisión de la Entidad Contratante responsable del diseño.
21. Para los casos de proyectos de alcantarillado sanitario o combinado: Copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital). En caso de Conceptos Favorables: copia del documento en que se presenta para aprobación de la autoridad ambiental correspondiente el PSMV, debidamente radicado ante la misma.

Elaborado por: Andrés González M. – Contratista Evaluador Preliminar VASB



La vivienda y el agua son de todos

Ministerio de Vivienda

JB

José Raúl Barco de Proyectos El De...

AV

Alex Jairo Valencia (Entidad)

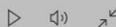
SP

Secretaría de Planeación (Entidad)



Andrés Felipe González Mena

30:55



32:35